

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memo N° 03 de fecha 10.01.18 del Jefe de Gabinete al señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Decreto Exento N° 00103, de fecha 12.01.18. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 22.02.18
6. Decreto Exento N° 00552 de fecha 22.02.18, Adjudica la Propuesta Pública denominada "**Contratación de Servicios Difusión Digital para Actividades Municipales 2018**"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de informar a la comunidad de las actividades realizadas. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.07.001.001.027.

DECRETO

EXENTO N° 00962

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 28.02.18 para realizar la obra denominada: "**CONTRATACION DE SERVICIOS DIFUSION DIGITAL PARA ACTIVIDADES MUNICIAPALES 2018**", entre la empresa **SERVICIOS COMUNICACIONALES INFORMATIVOS Y PUBLICITARIOS MIGUEL GONZALEZ MUÑOZ E.I.R.L.**, RUT N° 76.569.466-3, Representada por el señor MIGUEL JESUS GONZALEZ MUÑOZ, Rut N° 8.702.206-4, ambos con domicilio en Calle 21 de Mayo N° 656 de la ciudad de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/REJG/FMGR/GAGV/lgd

C. c. :
- Alcaldía (02)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/